

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 127

Fecha: 10/09/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002	Liquidación Sucesoral y Procesos	BRAHYAN LEONARDO FLOREZ GARCIA	CAUSANTE WILSON LEONARDO FLOREZ ORDOÑEZ	Auto Interlocutorio Se ordena requerir al Jefe de la Oficina de Apoyo Judicial.	09/09/2019	
2016 00147	Preparatorios					
54001 31 60 002	Verbal	MARIA ISABEL DAZA REY	NESTOR FABIAN BOHORQUEZ MEDINA	Auto Interlocutorio ORDENA CORREGIR FUS Y SE TIENE COMO AUTORIZADO A DORIS ELIANA BOHORQUEZ MEDINA.JZRB.	09/09/2019	
2018 00284						
54001 31 60 002	Liquidación Sucesoral y Procesos	SANDRA DE LOS ANGELES HERNANDEZ CAMARCO	CAUSANTE: LUIS FRANCISCO HERNANDEZ	Auto Interlocutorio	09/09/2019	
2018 00352	Preparatorios					
54001 31 60 002	Verbal	JORGE- AGUILAR RODRIGUEZ	CARMEN BEATRIZ RAMIREZ NUÑEZ	Auto Interlocutorio SE ACCEDE A DESGLOSE DE DOCUMENTOS.	09/09/2019	
2018 00477						
54001 31 60 002	Acciones de Tutela	JORGE FERNANDO - VELAZCO PEINADO	MINISTERIO NACIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase	09/09/2019	
2018 00531						
54001 31 60 002	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JESSICA PAOLA LAGUADO VILLAMIZAR	JOHN ALEXANDER SEGURA MANOSALVA	Auto Interlocutorio FECHA DE AUDIENCIA 17 DE OCTUBRE DE 2019 A PARTIR DE LAS 2:40 P.M.	09/09/2019	
2019 00182						
54001 31 60 002	Verbal	SILDREY YESENIA PALECINA BATECA	NAVYD PALACIO RINCON	Auto Interlocutorio DESISTIMIENTO TACITO.	09/09/2019	
2019 00328						
54001 31 60 002	Verbal Sumario	NHORAIMA GONZALEZ MARIN	FELIX ROJAS HERNADEZ	Auto Interlocutorio	09/09/2019	
2019 00348						
54001 31 60 002	Verbal	VICTOR ALFONSO-VILLAMIZAR GANDOLFO	LIGIA EDITH - GALVIS	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA.	09/09/2019	
2019 00380						
54001 31 60 002	Verbal	LUZ ADRIANA BENAVIDES GARCIA	JOSE ALBEIRO TARAZONA PACHECO	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA.	09/09/2019	
2019 00443						
54001 31 60 002	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ESPERANZA- SANCHEZ	PRESUN. INTERDICTO. MARYI DILIA ESCOBAR SANCHEZ	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA.	09/09/2019	
2019 00449						
54001 31 60 002	Ejecutivo	SONIA CANCINO CARDENAS	JUAN CARLOS MENDEZ DELGADO	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA.	09/09/2019	
2019 00462						
54001 31 60 002	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS EDUARDO DEL RIO DELGADO	SIN	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA.	09/09/2019	
2019 00464						
54001 31 60 002	Jurisdicción Voluntaria	LUZ NAYIBE RINCON CHONA	PRESUN. INTER. PABLO ANTONIO RINCON CHONA	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA.	09/09/2019	
2019 00469						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002	Jurisdicción Voluntaria	CARMEN ZORAIDA -LEAL DIAZ	PRESUN. INTER. LUIS ENRIQUE GARCIA LEAL	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA.	09/09/2019	
2019 00472	Jurisdicción Voluntaria	VIVIANA YELITZA CARRILLO	SIN	Auto Interlocutorio RECHAZA DEMANDA.	09/09/2019	
2019 00473	Jurisdicción Voluntaria					

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

JENIFFER JHANA JAMIEZ BITAR



REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CÚCUTA

Nº EDO. 127

Fecha: 09 de septiembre de 2019

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	FECHA AUTO	AUTO
1	2017-049	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES	GIOVANNY FUENTES BUSTACARA	09/09/2019	RESUELVE SOLICITUD

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 10/09/2019 y a la hora de las 08:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un día. Se desfija el mismo a las 6:00 p.m. Se deja constancia que el presente se publica de manera manual teniendo en cuenta que el proceso fue retirado del Sistema de este Despacho por cuanto fue remitido por competencia al Juzgado Tercero de Familia de Oralidad.

JENIFER ZULEYMA RAMIREZ BARR
Secretaria
CÚCUTA, N. de S.
SECRETARIA
DE FAMILIA